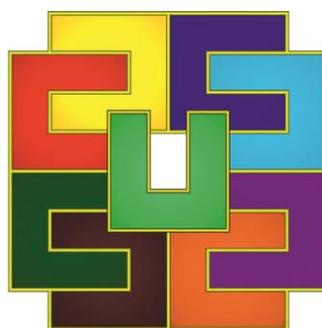


PARTIDO PODEMOS PERU



REGION LIMA PROVINCIA



PROVINCIA DE BARRANCA



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 - 2022

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA **PROVINCIA DE BARRANCA**

PRESENTACIÓN.

El partido Político Podemos Por el Progreso del Perú, es un partido que nace ante la necesidad e incompreensión de los otros partidos políticos cuyo objetivo solo es el beneficio de su entorno generando el descontento y el desánimo de la población en confiar en los partidos políticos tradicionales.

Nuestra visión política trasmite las voces de esperanza de una provincia olvidada que siempre permaneció en silencio ante los discursos políticos engañosos, que no dudaron en quebrantar los principios filosóficos de nuestro pasado andino; AMA SUA (No seas Ladrón), AMA LLULLA (No seas Mentiroso) y AMA QUELLA (No seas Ocioso).

Podemos Perú es un partido político expresado como una fuerza unificadora en la búsqueda incansable de la justicia, la equidad, la dignidad de la persona humana como principio de unidad y desarrollo de nuestro pueblo.

MISIÓN.-

Buscar la promoción, el bienestar y la prosperidad de los vecinos de la provincia comprometiéndonos a administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia. Proyectamos a afianzar la democracia provincial con participación real y efectiva de los vecinos, propiciamos la proyección de una nueva imagen de la provincia de Barranca a nivel regional y nacional.

VISIÓN.-

Posesionarse con el tiempo como un partido político democrático, moderno con excelencia, generador y modelador del potencial humano profesional para el desarrollo económico y social con justicia de nuestra provincia.

DIAGNOSTICO.-

Los principales problemas y necesidades de barranca son los siguientes:

- La Falta de mejoramiento de los Saneamiento Básico (Agua – Alcantarillado).
- La Falta de Obras de Infraestructura (Educativa – Hospital – Carreteras, etc).
- La Falta de Desarrollo del Turismo a nivel Provincial.
- La Falta de Seguridad a nivel Provincial.
- La Contaminación Ambiental
- La Falta del Ordenamiento de Transporte.
- La falta de oportunidad laboral para los jóvenes Técnicos y Profesionales.
- La falta de Implementación de los Programa Sociales.

POLITICA.-

Los lineamientos que guiaran nuestras acciones de gobierno municipal serán:

- Gestión transparente y eficiente.
- Un gobierno municipal como base del sistema democrático con participación activa de los vecinos.
- Promoción y generación de empleo.
- Priorización de la solución de los problemas de la sociedad.
- Orientación de los recursos de los sectores menos favorecidos

OBJETIVO.-

Nuestro objetivo es dar soluciones concretas a los problemas que aquejan al ciudadano de nuestra Provincia, tomando en cuenta una debida estrategia por las limitaciones de nuestro presupuesto, pero a la vez fortalecer y dinamizar las capacidades de nuestros ciudadanos, y aprovechar los recursos naturales que cuenta nuestra provincia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Impulsar un gobierno local para atender la problemática integral de nuestra provincia, con la participación de la población en su conjunto
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Lograr sobresalir como paradigma en el campo de la educación en nuestra provincia de Barranca.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.-

Es necesario terminar que este Plan de Gobierno Municipal no necesariamente es un documento final de ninguna manera ya que las problemáticas y la realidades de nuestra provincia están en constantes cambios, por lo que será de parte de la Administración Municipal una tarea de evaluación constante para lograr una mejor calidad de vida de la población, un crecimiento económico Institucional y un ambiente saludable en armonía; en conclusión podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019- 2022, el cual nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que la provincia de Barranca, sea un ejemplo del binomio: Población – Autoridades, ya que esta será la fórmula para lograr el anhelado cambio y modernización para sentar las bases de un plan de desarrollo a futuro y sobre todo que el concejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio de los vecinos de la provincia y sus respectivos distritos.

ESTRATEGIAS.-

Las principales estrategias para el logro de nuestro objetivo son:

- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Fortalecer la integración del personal del municipio para su identificación y logro de objetivos institucionales.

- Convocar y promover al sector privado en la participación y logros de los objetivos municipales.
- Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la municipalidad.
- Tener contacto permanente y directo con las Juntas Vecinales e ir solucionando sus preocupaciones con plazos definidos y la anuencia de los vecinos.
- Realizar la actualización y mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional y de los instrumentos de gestión, incluyendo el Reglamento de Organización y Funciones.

PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA.-

- Lograr el posicionamiento en el marco de los lineamientos y políticas de Podemos por el Progreso del Perú, durante los 100 primeros días de gestión impulsando la reforma municipal a efecto de mejorar la prestación de los servicios de carácter administrativos, así como el fortalecimiento institucional.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

Los principales proyectos a realizar son:

- Gestión transparente y eficiente.
- Un gobierno municipal que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.
- Un gobierno municipal dialogante y que impulse el desarrollo de actividades productivas.
- Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados para cumplir con los servicios básicos y también oriente a una mejor calidad de vida.
- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar proyectos que generan empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Gestionar la conservación de la biodiversidad y la propulsión del ecoturismo.
- Gestionar la instalación de Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), a nivel distrital.

- Gestionar la creación de empresas de transformación de los productos agrarios y pecuarios (Irrigación Purmacana, Valle Fortaleza, Valle Pativilca y Valle de Supe).
- Gestionar la integración de las dos márgenes del río Pativilca con la construcción de un puente carrozable que interconecte la parte media de la cuenca.

CONCLUSION.

SI PODEMOS: COMBATIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA

- Instalando cámaras de Seguridad Ciudadana modernas, en puntos estratégicos de la ciudad, con sirenas disuasivas.
- Organizando a la ciudadanía para su participación vigilante de su sector.
- Coordinar con la Policía Nacional, elaborando un plan de vigilancia y operatividad.
- Crear un cuerpo elite de vigilancia ciudadana camuflada.
- Erradicar los puntos de expendio de licor no autorizados.

SI PODEMOS: EL ORDENAMIENTO EN TRANSPORTE

- Una educación vial tanto para transportistas y también a peatones, utilizando los medios de comunicación masiva y cursos obligatorios para transportistas infractores.
- Hacer cumplimiento de las ordenanzas municipales en transporte.
- Sancionando con papeletas: preventivas y disuasivas.
- Señalizando zonas rígidas.
- Creando paraderos autorizados para las líneas de transporte.
- Creando un terminal terrestre moderno descentralizado.

SI PODEMOS: ORDENAR EL COMERCIO FORMAL Y AMBULATORIO

- Zonificando lugares autorizados para el comercio.
- Creando nuevos puntos de venta de productos específicos (Ropas, Prod. Agrícolas, Artefactos).
- Construir un mercado mayorista de acopio y distribución de Productores Agropecuarios.
- Repotenciar el Camal Municipal con una instalación moderna y con sistema de refrigeración y distribución.

SI PODEMOS: FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA

- Concertar con la Sociedad Civil, Sociedad Urbana su participación en las decisiones municipales.

- Fomentar la participación ciudadana para conjuntamente diseñar políticas culturales, educativas, deportivas, de seguridad, ornato, en bien de la ciudad.
- Realizar un Plan de Desarrollo urbanístico y descentralizado con proyección a mediano y largo plazo, con la participación de las fuerzas vivas de la provincia.

SI PODEMOS: DESARROLLAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- Capacitando a las iniciativas o emprendimiento de pequeños productores agropecuarios, artesanales e industriales.
- Organizando talleres productivos en las zonas rurales, AA.HH. y zonas más vulnerables de la provincia.
- Crear un fondo financiero para el apoyo a los pequeños productores, en un sistema de fondos revolventes.
- Organizar ferias artesanales dominicales y sectorizados a nivel provincial.
- Premiar las mejores iniciativas de negocio, con incentivos económicos.
- Insertar su producción en el mercado local, nacional y su futura exportación.

SI PODEMOS: PRESERVAR LA VIDA Y LA SALUD

- Campañas de Salud Preventivos en las zonas más vulnerables de la provincia.
- Gestionar un Hospital Movil (Solidaridad) para atención preventiva.
- Campañas de control de la Biodiversidad ambiental.
- Sanidad alimentaria (SENASA)(DIGESA)

SI PODEMOS: GESTIONAR:

- Saneamiento físico legal de los terrenos Los Anitos.
- Gestionar los perfiles para la creación de un Hospital Regional en los terrenos Los Anitos.
- Gestionar la construcción de almacenes de acopio de productos agrarios (Los Anitos).
- Interconectar por vías a los poblados de Huayto y Araya (Construcción de un puente para transporte liviano)
- Mejorar los accesos con vías afirmadas los sectores de Araya y Sector Virgen del Rosario. Los sectores Sta. Rosita de Caral con el sector de Alpacoto – Caral.
- Interconexión con los 3 valles: Fortaleza, Pativilca y Supe.
- Gestionar la creación de un Instituto Agro-Pecuario-Industrial, con carreras de Productos Agrícola – Prod. Pecuaria – Industrialización de Prod. Agropecuarios – Administración Agraria.
- Gestionar la instalación de Plantas de tratamiento de aguas residuales para los 5 distritos.

- Gestionar la creación de un Museo en la zona del Cristo Redentor.
- Gestionar ante las empresas privadas, obras por impuestos.
- Gestionar una Planta de Maestranza para el mantenimiento de equipos y vehículos municipales.